

Quito, 3 de Febrero de 2008

Señores

SOCIOS Y DIRECTIVOS DE IRVIX S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Tengo el agrado de ofrecerles a continuación el Informe Anual, en calidad de Comisario de IRVIX S.A. y de acuerdo a las leyes y estatutos de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2007.

Con la colaboración presentada por los Administradores, y luego de hacer una minuciosa revisión de los comprobantes y libros de contabilidad, los Estados Financieros, los Libros de Junta General y los Libros de Participación de los Socios que se registran en la Compañía, debo manifestar que estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones y normas legales, estatuarios y reglamentarios, además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados. Los procedimientos de control interno de la Compañía son también adecuados.

Durante todo el año, periódicamente se han realizado revisiones de los papeles y libros de la Compañía, especialmente en las cuentas de caja, bancos y cartera y Cuentas por pagar, para así poder elaborar este informe debidamente fundamentado, ya que los procedimientos de Control Interno de la Compañía, son los adecuados por lo cual en mi opinión el estado Pérdidas y Ganancias y El Balance General adjuntos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2007, están presentados correctamente y de acuerdo a los principios y normas de la contabilidad generalmente aceptados, por lo cual solicito a los señores socios que sean aprobados en la forma que los presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Al hacer un breve análisis de los dos últimos ejercicios económicos, podemos observar que existe un mejoramiento del volumen de ventas, en relación con el ejercicio económico del 2006.

Existe también un crecimiento del resultado económico de la Compañía. Del análisis efectuado se determinan tres observaciones fundamentales: el inicio de una nueva actividad comercial de la Compañía con la apertura de la Sucursal de Guayaquil, que

ha tenido éxito, la contratación de una Auditoria Externa y en general una mayor estabilidad en la actividad tradicional de la Compañía. Gracias a la dolarización podrán efectuarse a futuro mejores proyecciones para mantener el crecimiento de la Compañía. A futuro deberán hacerse provisiones para renovar ciertos activos de la Compañía, como es el caso de los vehículos. La Compañía deberá también considerar la posibilidad de una nueva capitalización, vía aumento del capital social de la Compañía, ya que por la nueva actividad comercial, requiere de mayores recursos para financiar la importación de productos del exterior.

Cabe destacar también que por la gestión administrativa y la adecuada actividad económica de la Compañía, se ha logrado conseguir un resultado económico positivo, que es consistente con el volumen de ventas.

Esto es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas en relación al Ejercicio Económico del año 2007.

Muy atentamente,



Arq. Marco Sánchez Zambrano



Superintendencia de
Compañías

30 ABR 2008

COMISARIO